¿LAS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO PERMITIRÁN TENER RESULTADOS?

"Devolveremos la tranquilidad a los ciudadanos"

Escribe: Carlos Ramírez

"La declaratoria del estado de emergencia es necesaria para que las Fuerzas Armadas participen en labores de seguridad ciudadana".

"Tiene que haber estado de emergencia porque sin esa medida los militares no podrían salir a la calle", explicó.

Aunque, el ministro del Interior, César Astudillo, señaló que solamente esta medida "no resuelve el problema de la criminalidad".

RESULTADOS

"Con las acciones coordinadas entre la Policía Nacional y Fuerzas Armadas llegarán los resultados, buscamos devolverle esa tranquilidad a la población", remarcó el ministro.

"Y se requiere operaciones conjuntas y fortalecer coordinaciones entre las instituciones encargadas de combatir la delincuencia".

DIFICULTADES

Reconoció que "antes había dificultades de coordinación entre la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, ello era por diferencias internas, protagonismos y falta de articulación".

Respecto al trabajo del Comando Unificado, enfatizó que se han superado dificultades y se mejoró la interoperabilidad entre instituciones.

EL DATO

"Estoy seguro que estamos por un rumbo adecuado que dará resultados".





LOS MANDOS

"Ahora hay una mayor coordinación entre mandos policiales y militares, y eso es esencial porque permite desarrollar intervenciones con un mejor despliegue de recursos", puntualizó Astudillo.

"Las coordinaciones en esos niveles han permitido que la interoperabilidad exista con apoyo de helicópteros, aviones, entre otros elementos".

"Se ha mejorado muchísimo y seguimos todos los días mejorando en ese aspecto, por eso aseguramos que las medidas darán resultados", añadió.

DELINCUENCIA

Al referirse al avance en la lucha contra la delincuencia, puntualizó que confía en las estrategias que viene ejecutando el gobierno de la presidenta Keiko Fujimori.

"Se está siguiendo una dirección adecuada para enfrentar la inseguridad ciudadana. Pero, no podemos decir que algo que hemos heredado de años lo podamos solucionar, porque son bandas que se han establecido", comentó.

EN CIVILES

Ley para reducir ingreso de armas

●●●Se limitará, en los civiles, el ingreso de armas al país, ya que algunos los registran como piezas de caza, deportivas o colección.

Será mediante una ley, lo afirmó el ministro del Interior, César Astudillo, remarcando, que buscarían establecer controles sobre la tenencia legal.

REFORMAR

Esto irá complementado con un proyecto de ley para reformar la Policía Nacional.

Aunque aclaró que "no se pretende eliminar el derecho de ciudadanos a tener armas para defensa personal".

PARÁMETRO

"Sin embargo, debe ser dentro de parámetros legales, cerrando vacíos legales que podrían ser aprovechados para desviar armamento hacia organizaciones criminales", anotó. (C.R.)

ANEGAMIENTO

Succionan el agua acumulada: bypass

●●●La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (EMAPE), nuevamente envió cisternas para succión del agua acumulada en el bypass Pachacútec, distrito de Villa María del Triunfo (Lima Sur).

CAPACIDAD

Cada una de esas unidades tiene capacidad de cinco mil galones.

De esta manera se normalizó la transitabilidad vehicular de esa zona.

Cabe indicar que la inundación de este bypass es recurrente, sucede cada vez que llueve. Se empoza por no tener un sistema para evitar el anegamiento. (C.R.)

Municipalidad del C.P. Santa Maria de Huachipa

REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N° 000564

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **GINO JOE AMES CAILLAHUA,** Natural del Dpto. **Lima,** Provincia **Lima,** Distrito **Cercado de Lima,** Nacionalidad **Peruana,** de **29** años de edad, Profesión **Ingeniero Industrial,** Estado civil **Soltero,** con D.N.I. N° **72214944,** domiciliado en: **Calle Los Gavilanes Mz. C Lt. 26 - Huachipa - Lima - Lurigancho** y Doña: **ZUHEY BRILLIT CUEVAS CARDENAS,** Natural del Dpto. **Lima,** Provincia **Lima,** Distrito **San Juan de Lurigancho,** Nacionalidad **Peruana** de **29** años de edad, Profesión **Ingeniera Industrial,** Estado civil **Soltera,** con D.N.I. N° **71860634,** domiciliado en: **Calle Los Gavilanes Mz. C Lt. 26 - Huachipa - Lima - Lurigancho.** Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. Q/J

SIN CAPACIDAD

Rechazan escuela de policías en cada región

●●●Para César Astudillo, ministro del Interior, "es populismo tener una escuela de policías por cada región".

"No tenemos esa capacidad para tener esos laboratorios, campos deportivos, piscinas, campos de entrenamiento", aseveró.

"La Escuela de Oficiales nos está costado seis años implementarla, y ahí sigue", remarcó.

EL APOYO

Asimismo, informó que la Embajada de Estados Unidos dará apoyo al Perú con tecnología de Meta, cuya finalidad es intensificar acciones contra la delincuencia. (C.R.)

